

## **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE-HIERRO**

### **CONVOCATORIA DE CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA LXVII BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES DE 2.009.**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Valverde del Hierro en sesión Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2.008, aprobó la convocatoria de concurso Público para la confección del **CARTEL ANUNCIADOR DE LA LXVII BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES**, a celebrar en el 2.009, con arreglo a las siguientes **BASES**:

- a/ La participación es libre.
- b/ El tamaño de los Carteles será entre 64 x 44 cm y 70 x 50 cm.
- c/ Se presentarán sin firma, acompañados de un sobre cerrado en el que constará un lema identificativo. Dentro de este sobre se enviará una sucinta explicación del significado y la motivación del tema junto con otro sobre, esta vez sellado, que contendrá el nombre, dirección y teléfono del concursante.
- d/ Los Carteles tendrán como motivo, cualquiera que haga mención a las Fiestas de la Bajada de la Virgen de Los Reyes, 2.009 (LXVII Bajada), organizada por el M.I. Ayuntamiento de Valverde.
- e/ Se concederá un sólo premio en metálico de 3.600 Euros.
- f/ El Cartel premiado será exclusiva propiedad del ayuntamiento quien estará autorizado a realizar todas las reproducciones litográficas que crea oportunas. Los trabajos no premiados se podrán retirar del Ayuntamiento, después del Concurso, en el plazo de 30 días.
- g/ El Ayuntamiento de Valverde se compromete a respetar la composición del Cartel premiado en sus reproducciones y no introducirá variaciones sin el consentimiento del autor.
- h/ El plazo de presentación de trabajos será hasta el 31 de Octubre del año 2.008 y se efectuará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valverde.
- i/ El concurso podrá declararse desierto por decisión del Tribunal Calificador.
- j/ Todos los carteles presentados serán expuestos al público. Antes de la Clausura de la exposición el Jurado, reunido al efecto, procederá a otorgar el Premio Único.
- k/ El concursante, por el mero hecho de participar, acepta íntegramente las presentes bases.

Lo que se hace público para general conocimiento, invitando a participar a los interesados, pudiendo obtener toda la información que deseen en el Ayuntamiento de Valverde.

Valverde, 17 de julio de 2.008

El Alcalde,

Fdo.- Agustín Padrón Benítez